

Córdoba, septiembre de 2021

**OBRA – 3871**

Re funcionalización del sistema de calefacción – reemplazo del equipamiento fijo. Facultad de Educación y Salud, Campus Sur.

**Índice**

MEMORIA DESCRIPTIVA.....	2
UBICACION: .....	2
OBRAS:.....	2
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES .....	2
1    INSTALACIONES DE GAS .....	2
1.1    Llaves .....	3
1.2    Artefactos. ....	4
1.3    Ventilaciones.....	4
2    LIMPIEZA FINAL DE OBRA.....	4

## Área de Infraestructuras

---

### OBRA

Re funcionalización del sistema de calefacción – reemplazo del equipamiento fijo. Facultad de Educación y Salud, Campus Sur.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

#### UBICACION:

Los trabajos se ejecutarán en la Facultad de Educación y Salud en el campus sur de la Universidad Provincial de Córdoba – Av. Deodoro Roca s/n (frente al – Monumento del Dante), B° Rogelio Martínez, Córdoba.

#### OBRAS:

Se ejecutarán los trabajos detallados a continuación, de acuerdo a lo indicado en plano adjunto:

- Provisión e instalación de nuevos calefactores.
- Retiro, reparación y reubicación de calefactores existentes.
- Verificación llaves gas existente.
- Verificación de rejillas de ventilación.
- Provisión de calefactores sin instalación.

### PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

#### 1 INSTALACIONES DE GAS

##### Generalidades

Para la ejecución de las instalaciones de gas, regirán las especificaciones de este pliego, los planos y la **Norma NAG 200** “Disposiciones, Normas y Recomendaciones para uso de gas Natural en Instalaciones Industriales” vigentes en ECOGAS. **Y sus compendios.**

Para instalaciones si correspondiera, se emplearán caños de hierro negro IRAM 2501 con recubrimiento epoxi según NAG 150/151, con accesorios del mismo material, aprobados por el IGA, cuyos diámetros interiores serán de acuerdo a lo indicado en planos.

Cuando se instalen nuevos artefactos y/o se realicen nuevos tramos de instalación, las cañerías deberán ser exteriores, engrampadas a envolvente mediante grampas acorde al diámetro de la cañería y deberán quedar perfectamente horizontales y/o verticales según corresponde. Las fijaciones

## Área de Infraestructuras

---

deberán ser las necesarias para que no se produzcan deformaciones y/o movimientos de la instalación.

Para todas las conexiones entre piezas de derivación, unión entre caños y llaves, se usará pasta de litargirio y glicerina que deberá prepararse en el momento de su empleo y en pequeñas porciones por ser de fragüe rápido.

Su aplicación se hará únicamente en la rosca macho para evitar que éste penetre en la cañería y pueda reducir la sección del pasaje de gas.

Los artefactos serán de primera marca con sello de aprobación de los organismos autorizados por el ENARGAS o **el I.G.A.**, listos para funcionar a gas natural.

Cada alimentación tendrá una válvula de cierre **marca FV** de ¼ vuelta de bronce, unión doble, codo y niple.

La alimentación de los calefactores tendrá una válvula de cierre de ¼ vuelta **marca FV** de bronce y **flexible metálico aprobado para gas natural o caño de cobre 5/16"**. Se proveerán materiales y mano de obra para su re instalación, realizando todas las tareas complementarias necesarias para tal fin aún sin estar especificadas en la documentación contractual.

La cañería será supervisada completamente por el gasista matriculado y verificada en sus diámetros y ubicación antes de realizar los trabajos, por parte de la contratista. Deberán presentar carnet habilitante a la inspección.

La inspección designará un especialista matriculado por parte de UPC, para la revisión de los trabajos de acuerdo a lo definido en planos y el presente pliego al finalizar los trabajos, previa recepción de los mismos.

Deberán estar todos los artefactos conectados y en correcto funcionamiento, con la documentación conforme a obra **y las correspondientes habilitaciones "In situ" para artefactos industriales.**

Se deberán realizar todas las pruebas correspondientes, de hermeticidad y funcionamiento con la presión y equipo adecuados, que serán cuando lo decida la Inspección y en su presencia.

### 1.1 Llaves

Se deberán controlar el correcto funcionamiento de todas las Válvulas de cierre y realizar prueba de hermeticidad de las mismas. En caso de ser necesario reemplazar las manijas y/o la llave completa. Serán marca FV de ¼ de vuelta de bronce para su cierre.

## Área de Infraestructuras

---

### 1.2 Artefactos.

De acuerdo a lo detallado de los planos que se adjuntan al presente pliego se realizarán los siguientes trabajos:

- Se desinstalarán los artefactos de calefacción que no funcionan y se instalarán nuevos que deberán ser provistos por el contratista. (indicados como NUEVOS en planos). Los mismos deberán ser de tiro balanceado, marca Orbis o calidad superior de 2500 Kcal/h o 3800 Kcal/h según corresponda.
- Se repararán los artefactos indicados (a REPARAR en planos), se pondrán a punto cambiando los repuestos necesarios para su correcto funcionamiento.
- Se reinstalarán artefactos que hayan sido extraídos y reparados en otros espacios. (indicados en planos como a REUBICAR)
- Se proveerán 7 calefactores Orbis Tiro balanceado 3800 Kcal/h sin instalación.

Todos los artefactos extraídos serán revisados y reparados para su futura reutilización.

Los artefactos retirados que no sean reinstalados, se entregarán al Área de Infraestructura quien realizará el conteo y designará donde se guardarán.

Terminados los trabajos, se realizarán las pruebas necesarias para corroborar el correcto funcionamiento de toda la instalación, sin pérdidas.

### 1.3 Ventilaciones.

Se deberán verificar las rejillas de ventilación y los conductos de ventilación, destaparlas y limpiarlas en caso de que sea necesario.

Donde se verifique que siendo necesarias las ventilaciones, no estén instaladas, se deberán hacer los trabajos necesarios para tal fin según la normativa vigente.

## **2 LIMPIEZA FINAL DE OBRA**

Se realizará limpieza final de obra.

Retiro de todo sobrante de material y/o escombros fuera del predio de Campus sur, sede Ciudad de las Artes.